

## REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

## Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Andes

Personería Jurídica Nº.34074 NIT. 800.079.285-4



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDES

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

## CERTIFICAN

- 1. Que EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDES, con NIT 800.079.285-4, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
- 2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDES, con NIT 800.079.285-4, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDES, con NIT 800.079.285-4

La presente certificación se expide en Andes, a los 15 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

LUIS GONZALO CORREA RESTREPO

Representante Legal CC 15.529.589

MARÍA NIDIA ÁLVAREZ PATIÑO

Revisora Fiscal C.C.43.281.666

TD

